



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Lunes 7 de Octubre de 2024

NÚM. 58

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Salvador Mendoza Chávez, frente a María Guadalupe Fariás Nava.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México frente a Alejandro Arturo Pérez Guerrero.....	2

GOBIERNO DEL MICHOACÁN DE OCAMPO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL

Not. L.A.E. Ricardo Bernal Vargas frente a Jorge Cazares Torres.....	2
--	---

AD-PERPETUAM

Gustavo Tapia Tapia y María Eugenia Guerrero González.....	3
Moisés Soria Soria.....	3
Tomás Zavala López.....	4

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DTO 36

J.A. Emplazamiento a la demandada Teresa Neyra Sánchez.....	4
J.A. Emplazamiento a la demandada María Teresa Neyra Sánchez de la controversia por Abraham Sosa Espinoza.....	4
J.A. Emplazamiento a los demandados Ana Ma., Salvador y Benjamín de apellidos Armenta Rubalcaba, Miguel Ángel, Armando e Irma de apellidos Armenta Vega.....	4

AVISOS NOTARIALES

J.S.T. Compareció Luz María Pérez Torres albacea de la S.T. a bienes de Enrique Pérez Cortés, ante la fe del Lic. Carlos Armando Magaña Martínez, Notario Público No. 102 de Morelia, Michoacán.....	5
J.S.I. Compareció Pablo Reyes Saucedo, albacea de la S. I. a bienes de Gerardo de Jesús Reyes Tinajero, ante la fe de la Lic. Yadira Estela Núñez Aguilar, Notario Público No. 94 de Morelia, Michoacán.....	5

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares
Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:
\$ 35.00 del día
\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Michoacán.

Dentro del expediente número 262/2022, relativo al Juicio Sumario Civil, en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovido por SALVADOR MENDOZA CHÁVEZ, por derecho propio, en contra de MARÍA GUADALUPE FARÍAS NAVA, se ordenó sacar a remate en su PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA el siguiente bien inmueble:

Predio urbano y construcción para casa habitación ubicado en la calle Lombardía, número 235, del fraccionamiento Hacienda de Palmira, de esta ciudad, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte: 07.00 siete mts., con lote número 6.

Al Sur: 07.00 mts., con calle Lombardía, que es la de su ubicación.

Al Oriente: 17.00 mts., con el lote número diecinueve.

Con una superficie total de 119.00 m² metros cuadrados, siendo el valor comercial del inmueble la cantidad de \$1'787,100 (un millón setecientos ochenta y siete mil cien pesos 00/100 moneda nacional).

Se convocan postores, señalándose las 12:00 doce horas del día 14 catorce de noviembre del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad fijada para dicho mueble y es postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial.

Publíquese edictos por tres veces de siete en siete días hábiles, en los Estrados de este Tribunal, Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación en la Entidad.

Apatzingán, Michoacán, 19 diecinueve de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Francisco Javier Aguilar Chávez.

44000384553-25-09-24

58-65-73

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 176/2022 promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a ALEJANDRO ARTURO PÉREZ GUERRERO, se señalaron las 11:30 once horas con treinta minutos del día 30 treinta de octubre del año en curso, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

La casa habitación marcada con el número oficial 55 cincuenta y cinco, de la calle Privada Fresno de la Tierra, construida sobre el lote 6 seis de la manzana 3 tres del fraccionamiento y conjunto habitacional denominado Fresnos Oriente, en su primera etapa en esta ciudad capital, con las siguientes medidas y colindancias, según avalúo:

Al Noroeste: 6.00 metros, con lote 13 y 14 de la manzana 4 cuatro.

Al Sureste: 6.00 metros, con calle de su ubicación.

Al Noreste: 18.00 metros, con lote 7 de la manzana 3 tres.

Al Suroeste: 18.00 metros, con lote 5 de la manzana 3 tres.

Con una extensión superficial de 108.00 metros cuadrados y una superficie de construcción de 138.4 metros cuadrados.

Valor pericial: \$2'316,000.00 dos millones trescientos dieciséis mil pesos 00/100 m.n.

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

44000384498-25-09-24

58-63-68

EDICTO

Gobierno del Estado de Michoacán.- Secretaría de Finanzas y Administración.- Dirección de Patrimonio Estatal.

Pegado en las listas del local de esta Dirección de Patrimonio del Estado, durante tres días consecutivos.

Al margen el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Finanzas y Administración, Dirección de Patrimonio del Estado de Michoacán.

C. JORGE CAZARES TORRES.

En el expediente que integra el Procedimiento Administrativo de Reversión número 16/2024, promovido de oficio por el L.A.E. Ricardo Bernal Vargas Director de Patrimonio Estatal, radicado en esta Dirección de Patrimonio del Estado, en esta Capital al ser señalado como representante del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección XVIII, y al desconocerse su domicilio actual, con fundamento en los artículos 89 fracciones III y IV, 92 fracción III y 93 del Código de Justicia Administrativa para el Estado de Michoacán de Ocampo, 25 y 29 de la Ley de Patrimonio Estatal, 19 fracción LXV, LXVI, LXVIII y LXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, 35 fracción I incisos b), c) y j), VII, VIII y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, y artículos 22, 23, 34 y 25 Reglamento de Seguimiento a las Desincorporaciones y Autorización de Comodatos, se otorga su emplazamiento mediante notificación del inicio del procedimiento de reversión número 16/2024 por edictos, los que se publicarán tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, se hace de su conocimiento que en la oficina de Enlace Jurídico de la Dirección de Patrimonio Estatal, queda a su disposición copia simple de la notificación y que cuenta con 5 cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la última publicación, de tales edictos para que ocurra a la Dirección de Patrimonio Estatal a hacer valer sus derechos.

Morelia, Michoacán, a 19 de septiembre de 2024.- L.A.E. Ricardo Bernal Vargas.- Director de Patrimonio Estatal.

No. Of. SFA/SA/DPE/EJ/015/2024 58-59-60

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 23 abril 2024, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente número 432/2024 promueve GUSTAVO TAPIA TAPIA y MARIA EUGENIA GUERRERO GONZÁLEZ, suplir título escrito dominio anteriormente predio urbano ubicado calle sin nombre y sin número Curimeo municipio Panindícuaro, Michoacán, actualmente predio urbano casa habitación ubicado calle 12 de Diciembre número 999 tenencia Curimeo, municipio Panindícuaro, Michoacán, mide y linda:

Norte: 8.09 metros, calle ubicación.

Sur: 28.75 metros, sanja aguas negras.

Oriente: 3 líneas 26.20, 6.25 y 35.49 metros, José Leonel Tapia Tapia.

Poniente: 5 líneas 25.00, 6.22, 22.26, 5.26 y 19.94 metros, Gloria Tapia Vázquez.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los Estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de Autos.

Zacapu, Michoacán, 26 abril 2024.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40103624901-25-09-24

58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Michoacán.

A 18 de septiembre de 2024.

Con esta misma fecha se tuvo a MOISÉS SORIA SORIA, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente 399/2024.

Respecto de a (sic) la totalidad de un predio rústico denominado "Solar y Casa" ubicado en la calle sin nombre, de la comunidad de La Noria, municipio de Morelos, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte: con Rosario Martínez.

Al Sur: con calle sin nombre.

Al Oriente: con Jesús Soria Soria.

Al Poniente: con Vicente Soria González.

Superficie total: 00-03-12.00 has. (tres áreas, doce centiáreas).

Causante de la posesión: Eladio Soria Cisneros y Amelia Soria Cisneros.

Publíquese en los Estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se estimen con derechos al inmueble pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jerónimo Sánchez García.

40003624279-25-09-24

58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Michoacán.

SECONVOCAN OPOSITORES.

TOMÁS ZAVALA LÓPEZ, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 398/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto a la totalidad de un predio rústico, actualmente urbano denominado La Nopalera, ubicado actualmente en la carretera Puruándiro-Zinaparo, sin número de la comunidad de Janamuato, del municipio de Puruándiro, Michoacán, con medidas y colindancias siguientes:

Al Norte: 80.55 metros, colindando con Cornelio Campos Calvillo y Nicolás Hernández Álvarez.

Al Sur: 82.25 colindando con Nicolás Hernández Álvarez.

Al Oriente: 95.90 metros, colindando con callejón sin nombre o brecha.

Al Poniente: 145.00 metros, colindando con carretera Puruándiro-Zinaparo.

Con una superficie total de 00-17-60.00 hectáreas.

El predio antes citado, lo adquirió por medio de un contrato de compra-venta celebrado con Virginia Campos García, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continúa, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 18 dieciocho de septiembre de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Cortés Pérez.

40153612028-25-09-24

58

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaria de Acuerdos.- Dto. 36.- Morelia.- Michoacán.

Expediente: 1886/2014

Poblado: Tacicuaro

Municipio: Morelia

Estado: Michoacán

Se ordena el emplazamiento mediante edictos a la demandada TERESA NEYRA SÁNCHEZ, señalándose las diez horas con treinta minutos del día siete de noviembre de dos mil veinticuatro, para la audiencia de ley, a contestar la demanda interpuesta por Abraham Sosa Espinoza, para que comparezca a contestar la demanda y ofrecer pruebas, a más tardar durante la audiencia, en las oficinas de este Unitario, ubicadas en la calle Alonso de Oñate número 173, esquina Periférico, (Paseo de la República), colonia Ampliación Enrique Ramírez, código postal 58220, Morelia, Michoacán.

Secretario de Acuerdos "B".- Lic. Sergio Reyes Pantoja.

40103619275-19-09-24

51-58

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaria de Acuerdos.- Dto. 36.- Morelia.- Michoacán.

Se ordena el emplazamiento a MARÍA TERESA NEYRA SÁNCHEZ, respecto de la controversia, planteada por Abraham Sosa Espinoza, en el juicio 229/2017, del poblado "Tacicuaro", municipio de Morelia, Michoacán, deberán comparecer a contestar la demanda, en la audiencia que tendrá verificativo en este Tribunal Unitario Agrario Distrito 36, ubicado en la calle Alonso de Oñate número 173, esquina Periférico, colonia Ampliación Enrique Ramírez, código postal 58220, Morelia, Michoacán, a las once horas con treinta minutos del día siete de noviembre de dos mil veinticuatro, con el apercibimiento decretado en auto de veintisiete de agosto de dos mil veinticuatro.

Secretario de Acuerdos "B".- Lic. Sergio Reyes Pantoja.

40153607052-19-09-24

51-58

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaria de Acuerdos.- Dto. 36.- Morelia, Michoacán.

Expediente: 144/2022

Poblado: Romero de Guzmán

Municipio: Zamora

Estado: Michoacán

Se ordena el emplazamiento mediante edictos a los

demandados ANA MA., SALVADOR y BENJAMÍN de apellidos ARMENTA RUBALCABA, MIGUEL ÁNGEL, ARMANDO e IRMA de apellidos ARMENTA VEGA, señalándose las nueve horas con treinta minutos del día once de octubre de dos mil veinticuatro, para la audiencia de ley, en el juicio 144/2022, apercibiéndose al demandado para que comparezca a contestar la demanda interpuesta por NORMA ALICIA ARMENTA GARCÍA, y a ofrecer pruebas, a más tardar durante la audiencia a que se refiere el artículo 185 de la Ley Agraria, acto procesal se llevará a cabo en las oficinas de este Unitario, ubicadas en la calle Alonso de Oñate número 173, esquina Periférico, (Paseo de la República), colonia Ampliación Enrique Ramírez, código postal 58220, Morelia, Michoacán.

En caso de inasistencia injustificada, podrán tenerse por ciertas las afirmaciones de la parte actora, contenidas en su escrito de demanda, de conformidad con la fracción V, del precepto legal invocado, al tiempo que las subsecuentes notificaciones se le harán en los Estrados del Tribunal.

Secretario de Acuerdos.- Lic. Daniel Ramos Santillán.

40103623886-24-09-24

57-58

AVISO NOTARIAL

Lic. Carlos Armando Magaña Martínez.- Notario Público No. 102.- Morelia, Michoacán.

El suscrito Licenciado Carlos Armando Magaña Martínez, Notario Público Número Ciento Dos, en ejercicio y con residencia en esta ciudad, certifico y hago constar, que ante mi comparece la señora LUZ MARIA PEREZ TORRES, en su

carácter de albacea, a tramitar extrajudicialmente ante mí fe la Sucesión Testamentaria a bienes de ENRIQUE PEREZ CORTES, la adjudicación y aplicación del caudal hereditario en favor de los herederos.

Morelia, Mich., 2 de septiembre del año 2024.

El Notario Público Número 102.- Lic. Carlos Armando Magaña Martínez.- MAMC-440312-HP9. (Firmado).

40153612608-25-09-24

58

AVISO NOTARIAL

Lic. Yadira Estela Núñez Aguilar.- Notario Público No. 94.- Morelia, Michoacán

En cumplimiento del artículo 1129 el Código de Procedimientos Civiles y demás disposiciones de la Ley del Notariado, hago saber, que mediante escritura 29,509 inicié en la Notaría a mi cargo la tramitación extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto GERARDO DE JESÚS REYES TINAJERO y/o J. JESÚS REYES TINAJERO y/o JESÚS REYES TINAJERO, a solicitud de PABLO REYES SAUCEDO, quien habiendo acreditado su entroncamiento, aceptó la herencia declarándose albacea y quien en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondiente, haciéndose del conocimiento de los interesados. Morelia, Michoacán, a la fecha de su publicación.

Lic. Yadira Estela Núñez Aguilar.- Notario Público Número 94. (Firmado).

40003624116-24-09-24

58

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL